DALAGI GROUP S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por decisión de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de Octubre de 2021 se ha resuelto la siguiente modificación en el Estatuto de DALAGI GROUP S.A.:

IV. Designación del directorio: El directorio queda constituido por un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente, quienes permanecerán en sus cargos durante 3 ejercicios. Como consecuencia de lo resuelto y habiéndose procedido a distribuir los cargos, el Directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Gianfranco Castellano, DNI Nº 37.404.076, CUIT Nº 20-37404076-7, nacido el 6 de Marzo de 1993, de apellido materno Rola, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de profesión empresario, de estado civil soltero, fijando domicilio a los efectos del Artículo 256 último párrafo de la Ley 19.550 en Avenida 18 Nº 651 de la ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe; Directora Suplente: Lara Castellano, DNI Nº 35.590.547, CUIL Nº 27-35590547-6, nacida el 14 de Septiembre de 1990, de apellido materno Rola, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, de profesión empresaria, de estado civil soltera, quien fija domicilio a los efectos del Artículo 256 último párrafo de la Ley 19.550 en Calle Central Argentino Nº 144, 5º A, Torre Gambartes, de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

$ 60 464964 Oct. 27

EL ESTERO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: EL ESTERO S.A. s/Designación autoridades; Expte. Nº 2002, Fº Año 2021 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que: Los integrantes de la firma El Estero S.A. han solicitado la inscripción del Acta de fecha 21 de Setiembre de 2021, en la que se ha designado un nuevo directorio para la firma, quedando a cargo de la administración de la sociedad. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Benigno Caminos, L.E. 6.246.800, CUIT 23-06246800-9, domiciliado en Necochea 3446 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; y Director Suplente: Graciela Susana Giobellina, DNI 5.116.479, CUIL 27-05116479-8, domiciliada en Necochea 3446 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 06 de Octubre de 2021. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

$ 45 464983 Oct. 27

ESTUDIO CONTABLE

FINOS REGALI S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados: ESTUDIO CONTABLE FINOS REGALI Sociedad de Responsabilidad Limitada. s/Constitución de sociedad; (Expediente CUIJ Nº 21-05206397-0 - Año 2.021) de trámite por ante el Registro Público. Se hace saber que los socios, el Sr. Waldo Raúl Finos y la Sra. María Soledad Regali han resuelto lo siguiente:

Contrato Constitutivo

Integrantes: Sr. Waldo Raúl Finos, apellido materno Clemente, DNI Nº 23.929.929, CUIT Nº 20-23929929-7, argentino, nacido el 23/09/1974, de profesión Contador Público Nacional, casado, con domicilio en calle Mitre Nº 3360 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; y María Soledad Regali, apellido materno Marracino, DNI Nº 25.519.634, CUIT Nº 27-25519634-6, argentina, nacida el 31/12/1976, de profesión Contadora Pública Nacional, casada, con domicilio en calle Mitre N° 3360 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 27 de Septiembre de 2021.

Denominación: ESTUDIO CONTABLE FINOS REGALI Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Moreno Nº 2308 (Oficina 2ª), de la localidad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

Duración: 40 años contados desde la inscripción en el Registro Público.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la prestación de servicios de asesoramiento, estudio, investigacion y consultoria en las ramas de Contabilidad, Auditoría, Impuestos, Laboral, Previsional, Administración y Finanzas, a entidades públicas o privadas. En particular prestará servicios de teneduría de libros, confección de informes contables, auditoría de estados contables, liquidación de impuestos, liquidación de sueldos y jornales, liquidación de leyes sociales, presentación de declaraciones juradas impositivas y de la seguridad social, tramitaciones ante organismos nacionales, provinciales y/o municipales, análisis de costos y proyecciones financieras, asesoramiento financiero y administrativo, y toda otra tarea vinculada al asesoramiento y asistencia técnica en las ramas mencionadas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con autoridades estatales o con personas humanas o jurídicas; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y/o con compañías financieras; efectuar operaciones de representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización y desenvolvimiento del objeto social.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000) dividido en mil (1.000) cuotas partes de pesos doscientos ($ 200) de valor nominal cada una de ellas, las cuales serán suscriptas e integradas de la siguiente manera: i) El Socio Waldo Raúl Finos suscribe quinientas (500) cuotas partes que totalizan pesos cien mil ($ 100.000) de valor nominal e integra en efectivo ciento veinticinco (125) cuotas partes que totalizan pesos veinticinco mil ($25.000); ii) La Socia María Soledad Regali suscribe quinientas (500) cuotas partes que totalizan pesos cien mil

($ 100.000) de valor nominal e integra en efectivo ciento veinticinco (125) cuotas partes que totalizan pesos veinticinco mil ($ 25.000).

Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de una Gerencia, compuesta por un (1) uno de los socios, que ejercerá tal función en forma individual. Será designado por los socios por tiempo indeterminado y podrá ser removido o reelegido en cualquier tiempo. Bajo tales condiciones, actuará con las más amplias facultades para la administración y dirección de los negocios de la sociedad, con la limitación de no poder usar la firma social en prestaciones gratuitas, ni en fianzas o en garantías a terceros o en negocios ajenos a objeto social. Las atribuciones que de esta forma es conferida a la Gerencia alcanza toda gestión que deba efectuarse ante los organismos nacionales, provinciales y/o municipales, como así también en instituciones bancarias y/o financieras, pudiendo nombrar mandatarios y/o representantes, y demás actos que sean necesarios para el logro de objeto social, inclusive las facultades expresas incluidas en el Artículo Nº 375 del Código Civil y Comercial. El Socio Gerente podrá percibir una remuneración que se establecerá periódicamente en reunión de socios.

Se designa como Socio Gerente al Sr. Waldo Raúl Finos, (D.N.I. Nº 23.929.929).

Cierre del ejercicio comercial: el 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 18 de Octubre de 2021. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

$ 280 465004 Oct. 27

FRANCISCO B. CAMINOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: FRANCISCO B. CAMINOS S.A. s/Designación autoridades; Expte. Nº 2003, Fº Año 2021 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que: Los integrantes de la firma Francisco B. Caminos S.A. han solicitado la inscripción del Acta de fecha 21 de Setiembre de 2021, en la que se ha designado un nuevo directorio para la firma, quedando a cargo de la administración de la sociedad. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Benigno Caminos, L.E. 6.246.800, CUIT 23-06246800-9, domiciliado en Necochea 3446 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; y Director Suplente: Graciela Susana Giobellina, DNI 5.116.479, CUIL 27-05116479-8, domiciliada en Necochea 3446 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 06 de Octubre de 2021. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

$ 45 464981 Oct. 27

FG TACOGRAFOS S.R.L.

CONTRATO

Constitución: Contrato Social.

Fecha: 01 de Septiembre de 2021.

Socios: Gustavo Marcelo Bravo, nacido el 03 de Abril de 1973 soltero, Argentino, comerciante, domiciliado en calle Ada. Alberdi 126, Rosario Pcia de Santa Fe, DNI 23.113.299, CUI 20-23113299-7. Adrian Daniel Bravo, nacido el 20 de Octubre de 1975, soltero, Argentino, comerciante, domiciliado en calle Avda. Alberdi 126 Bis Rosario, Pcia de Santa Fe, DNI 24.569.938, CUIT 20-24569938-8.

Denominación: FG TACOGRAFOS S.R.L.

Domicilio: Avda. Alberdi 126 - Rosario, Pica de Santa Fe.

Duración 10 años a contar de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Venta de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para automotores. Venta de aceites, lubricantes y líquidos para moto res. Servicios de reparación y mantenimiento de rodados.

Capital: Trescientos mil pesos ($ 300.000) dividido en tres mil acciones de cien pesos ($ 100) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Gustavo Marcelo Bravo 2.700 cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, o sea la suma de pesos doscientos setenta mil ($ 270.000). Adrian Daniel Bravo 300 cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, o sea la suma de pesos treinta mil ($ 30.000).

Administración: Gustavo Marcelo Bravo (Socio Gerente).

Fiscalización: A cargo de los dos Socios.

Ejercicio comerccial: Cierre 30 de Junio de cada año.

Cesión de cuotas: Los Socios no podrán ceder o transferir sus cuotas sociales sin previa comunicación a los demás socios.-

Disolución y liquidación: La sociedad se disolverá de acuerdo a lo establecido por el Art. 94.- Ley 19.550. Se practicara por los gerentes en ejercicio.

Rosario, 12 de Octubre de 2021.

$ 70 464944 Oct. 27

FRANKLIN BOGLICH S.A.

TRANSFORMACIÓN

En la localidad de Santa Teresa, provincia de Santa Fe, a los 25 días del mes de Junio, de 2021, se reúnen, Sres. Franklin Santiago Boglich, Ediht Elena Miretto, Betiana Andrea Boglich, Mayra Celina Boglich, Nerina Ayelen Boglich, y Magali Sol Boglich, únicos socios integrantes de Franklin Santiago Boglich S.R.L. y acuerdan la transformación en Franklin Boglich S.A., firmándose el instrumento de transformación el día 25 de Junio de 2021. 1) Denominación: Franklin Boglich S.A. 2) Integrantes: Sres. Franklin Santiago Boglich, argentino, nacido el 5 de Marzo de 1935, casado en primeras nupcias con Ediht Elena Miretto, comerciante, con domicilio en calle San Martín Nº 1094 de la localidad de Pavón Arriba provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 6.115.332, CUIT Nº 20-06115332-3; Ediht Elena Miretto, argentina, nacida el 6 de Mayo de 1947, casada en primeras nupcias con el Sr. Franklin Santiago Boglich, comerciante, D.N.I. Nº 4.558.258, CUIT Nº 27-04558258-8, domiciliada en calle San Martín Nº 1094 de la Localidad de Pavón Arriba, provincia de Santa Fe; Betiana Andrea Boglich, argentina, nacida el 9 de Noviembre de 1974, casada en primeras nupcias con Mauricio Carlos Satuf, licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en calle 1º de Mayo Nº 1104 de la localidad de Pavón Arriba, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 23.759.838, CUIT Nº 27-23759838-0; Mayra Celina Boglich, argentina, nacida el 9 de Noviembre de 1974, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en calle San Martín Nº 1094 de la Localidad de Pavón Arriba, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 23.759.837, CUIT Nº 27-23759837-2; Nerina Ayelen Boglich, argentina, nacida el 16 de Agosto de 1978, soltera, comerciante, con domicilio en calle San Martín Nº 1094 de la Localidad de Pavón Arriba, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 26.590.373, CUIT Nº 27-26590373-3 y Magali Sol Boglich, argentina, nacida el 1º de Marzo de 1983, soltera, Contadora Pública, con domicilio en calle San Martín Nº 1094 de la Localidad de Pavón Arriba, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 29.789.489, CUIT Nº 27-29789489-2. 3) Capital Social: $ 37.450.000, representado por 37.450 acciones de $ 1.000 cada una, que otorgan derecho a 1 voto por acción. 4) Objeto: La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: I.- Comerciales: Compraventa de maquinarias agrícolas, sus implementos agrícolas con todos sus accesorios, repuestos y de automóviles pick - up, así como su importación y exportación. II.- Producción y Comercialización: Producción agropecuaria en campos propios o de terceros, por si o formando parte de otros tipos societarios, así como también el almacenaje de granos, su acondicionamiento, agregado de valor, su comercialización y transporte. III.- Otra Comercialización: La comercialización de cereal que provenga del canje del mismo por pago de maquinarias y mercaderías. IV.- Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a los productos Ut-Supra mencionados, encontrándose el o los gerentes facultados para la firma de tales contratos. V.- Financiera: Podrá realizar actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarce, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, siempre con dinero propio, excluyéndose expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 5) Duración: 99 años a partir del 29 de Febrero de 1988 fecha de inscripción en el Registro Público de Franklin Santiago Boglich S.R.L. 6) Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado. 7) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Franklin Santiago Boglich, Vicepresidente: Betiana Andrea Boglich, y Directora Suplente: Nerina Ayelen Boglich. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550. 8) Domicilio: Ruta Provincial Nº 18 Km. 56 de la localidad de Santa Teresa, Departamento Constitución, provincia de Santa Fe. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

$ 150 465043 Oct. 27

FERRETERÍA INDUSTRIAL

DEL SOLDADOR S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Rosario se dispuso la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL referida a la constitución de la sociedad: Ferretería Industrial del Soldador S.R.L. por contrato de fecha 03 de Septiembre de 2021.

Socios: Laura Ines Canalis, Argentina, DNI 29.172.397; nacida el 20/12/81; Domicilio en calle Pje. Schettini 368 de la ciudad de San Lorenzo; Estado civil soltera; de apellido materno Albornoz, Profesión: Licenciada en comercio Internacional ; CUIT 27-29172397-2; Héctor Gabriel Waner, Argentino, DNI 21.940.772; nacido el 22/12/70; Domicilio en calle Av. San Roque 871 de la ciudad de Capitán Bermúdez; Estado civil Casado con Lorena Mariana Franchini, DNI 24.097.557; de apellido materno Cabrera, Profesión: Empleado; CUIL 20-21940772-7; German Alejandro Spretz, Argentino, DNI 22.438.880; nacido el 01/05/72; Domicilio en calle San Carlos 1467 Interno, de la ciudad de San Lorenzo; Estado civil soltero; de apellido materno Cina, Profesión: Empleado, CUIL 20-22438880-3.

Denominación y domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de “FERRETERIA INDUSTRIAL DEL SOLDADOR S.R.L.” con domicilio legal en Napoleón Peña 980 de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

Duración: La duración de la sociedad es de 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Rosario.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, a las siguientes actividades: A) la comercialización por mayor y menor de artículos ferretería, herramientas y maquinarias del rubro ferretería industrial, materiales y equipos eléctricos. B) Alquiler de máquinas para la industria, representación o distribución de herramientas y materiales que hacen a su objeto, alquiler de equipos. C) provisión de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias, accesorios y herramientas que hacen a su objeto. D) importación de artículos de ferretería, ferretería industrial, chapas y piezas de herramientas y máquinas de Ferreteria, materiales eléctricos del rubro ferretería industrial, consignación, envasado, distribución y fraccionamiento de productos y/o materiales de ferretería. E) venta, alquiler y distribución de cilindros de Oxigeno y gases para la industrias y la actividad privada de soldadura y plegado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos un millon doscientos mil ($ 1.200.000) divididos en un mil doscientas (1.200) cuotas iguales de pesos mil ($ 1.000) cada una de ellas. Las cuotas son suscriptas por los socios en partes iguales y en las siguientes proporciones: Laura Ines Canalis, DNI 29.172.397, suscribe la cantidad de un mil ochenta (1.080.- cuotas) de pesos un mil cada una, por un valor de Total de pesos un millon ochenta mil ($ 1.080.000) las que será integrada en este acto en un 25% es decir pesos doscientos setenta mil ($ 270.000) y el saldo pesos ochocientos diez mil ($ 405.000) dentro de los 24 meses computados a partir de la fecha de

inscripción de la sociedad en el Registro Público. Héctor Gabriel Waner, DNI 21.940.772, suscribe la cantidad de sesenta cuotas (60 cuotas) de pesos un mil cada una, por un valor de total de pesos sesenta mil ($ 60.000) las que será integrada en este acto en un 25% es decir pesos quince mil ($ 15.000) y el saldo pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000) dentro de los 24 meses computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público. German Alejandro Spretz, DNI 22.438.880, suscribe la cantidad de sesenta cuotas (60 cuotas) de pesos un mil cada una, por un valor de total de pesos sesenta mil ($ 60.000) las que será integrada en este acto en un 25% es decir pesos quince mil ($ 15.000) y el saldo pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000) dentro de los 24 meses computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Balance: 30 de Noviembre de cada año.

Gerencia: Laura Ines Canalis, Argentina, DNI 29.172.397; nacida el 20/12/81; Domicilio en calle Pje. Schettini 368 de la ciudad de San Lorenzo; Estado civil soltera; de apellido materno Albornoz, Profesión: Licenciada en comercio Internacional; CUIT 27-29172397-2. Rosario, de Octubre de 2021.

$ 180 465082 Oct. 27

GRISANTI SERVICIOS S.A.

REELECCIÓN DIRECTORIO

1)SOCIOS: Andrea Nanci Gonano, argentina, DNI Nº 20.704.023, CUIT Nº 27-20704023-7, fecha de nacimiento 17 de Enero de 1969, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Campbell 943 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y Guillermo Miguel, argentino, DNI Nº 20.579.969, CUIT Nº 23-20579969-9, fecha de nacimiento 4 de Enero de 1969, de estado civil soltero, de profesión abogado, con domicilio real en calle Marcos Paz 4021 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen de común acuerdo elegir las autoridades del directorio de la sociedad GRISANTI SERVICIOS S.A., con domicilio legal en calle Buenos Aires 2902 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, por 2 ejercicios conforme al acta de asamblea Nº 23 de fecha 23 de Marzo de 2021, y acta de directorio N° 59 de fecha 15 de Marzo de 2021.

2) Fecha del instrumento de modificación: 23 de Marzo de 2021.

3) Denominacion Social: GRISANTI SERVICIOS S.A.

4) Designación de Directores: Directora titular: (Presidente): Andrea Nanci Gonano, argentina, DNI Nº 20.704.023, CUIT Nº 27-20704023-7, fecha de nacimiento 17 de Enero de 1969, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Campbell 943 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Director suplente: Guillermo Miguel, argentino, DNI N° 20.579.969, CUIT Nº 23-20579969-9, fecha de nacimiento 4 de Enero de 1969, de estado civil soltero, de profesión abogado, con domicilio real en calle Marcos Paz 4021 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

$ 55 464988 Oct. 27

GUSTAVO ARMANDO

E HIJOS S.R.L.

CONTRATO

Por instrumento de fecha 25 de Junio de 2021 las siguientes personas: Gustavo Francisco Armando, apellido materno “Cordera”, nacido el 09 de Junio de 1962, titular del D.N.I. Nº 14.889.808, CUIT Nº 20-14889808-2, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado en calle Tetamanti S/N de la localidad de Rafaela, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; Vicente José Armando, apellido materno “Foti”, nacido el 05 de Agosto de 1985, titular del D.N.I. Nº 31.566.943, CUIT Nº 20-31566943-0, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado en calle Necochea 676 de la localidad de Rafaela, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; Florencia Armando, apellido materno “Foti”, nacida el 31 de Mayo de 1987, titular del D.N.I. Nº 32.899.110, CUIT Nº 27-3899110-7, soltera, contadora, argentina, domiciliada en Sargento Cabral 23 11 A de la localidad de Rafaela, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; Eugenia Armando, apellido materno “Foti”, nacida el 12 de Julio de 1988, titular del D.N.I. Nº 33.722.961, CUIT Nº 27-33722961-7, casada en primeras nupcias con Leandro José Rocchia, empleada, argentina, domiciliada en Sargento Cabral 23 11 A de la localidad de Rafaela, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; Federico Armando; apellido materno “Foti”, nacido el 30 de Enero de 1992, titular del D.N.I. Nº 38.721.847, CUIT Nº 20-38721847-6, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Sargento Cabral 23 11 A de la localidad de Rafaela Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; y Guadalupe Armando, apellido materno “Foti”, nacida el 29 de Marzo de 2000, titular del D.N.I. Nº 42.533.850, CUIT Nº 27- 42533850-7, soltera, comerciante, argentina, domiciliada en sargento Cabral 23 11 A de la localidad de Rafaela Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, celebraron el contrato social de Gustavo Armando e hijos S.R.L.

Domicilio de la sociedad: Tetamanti S/N, de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el pais o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Transporte de mercaderias generales: prestación, explotación y desarrollo de toda actividad relacionada al servicio de transporte, logística y distribución da cargas generales y/o parciales, de mercaderías, productos, cosas y bienes en estado sólido, liquido o gaseoso de cualquier naturaleza y/u origen, productos agropecuarios, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en vehículos propios o de terceros. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 2) Elaboración de quesos: elaboración, venta, y distribución de productos lácteos, quesos y derivados, incluyendo la comercialización, logística, representación, intermediación, distribución, importación y transporte por cualquier medio, dentro y fuera del país, de los productos relacionados en el presente apartado.

Plazo: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve (99) años, contados a partir

de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo unánime de todos los socios, debiendo en tal caso solicitar la inscripción de la prórroga en el Registro Público antes del vencimiento del contrato.

Capital: El capital se fija en la suma de pesos de quinientos mil con 00/100 ($ 500.000,00) dividido en quinientos mil (500.000) cuotas de pesos uno con 00/100 ($ 1,00) cada una de valor Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Gustavo Francisco Armando, D.N.I. Nº 14.889.808, CUIT Nº 2014889808-2, quien revestirá el carácter de Socio Gerente y ejercerá la representación.

Fecha del cierre del ejercicio económico: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

$ 210 465083 Oct. 27

GARDONE VT S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que el día 26 de Noviembre del año 2020 se celebró una reunión entre los socios; el Sr. Ennio Modestini, DNI 11.871.702, de profesión abogado; el Sr. Juan Carlos Modestini, DNI 41.342.889, de profesión comerciante; el Sr. Ennio Modestini, DNI 36.506.243, de profesión comerciante. Los socios acordaron modificar la cláusula tercera del Estatuto Social: “Artículo Tercero: Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades:

a) Comercialización de Automotores: compraventa, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados, la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro administrados por terceros y tareas inherentes al mismo.

b) Reparación de automotores: servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio o reparación de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de postventa y posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica.

c) Comercialización de repuestos: compraventa, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no, y cualquier otro artículo de vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación.

d) Venta al por mayor y menor de insumos agropecuarios diversos: comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y/o silo bolsas, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos e insumos que se relaciones con la actividad agropecuaria y ganadera.

e) Servicios ganaderos y agropecuarios: la prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para los sectores ganadero y agrícola, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, servicios con maquinaria y equipo agrícola, propia o de terceros, para: Fertilización, pulverización aérea o terrestre, siembra del suelo, cuidados, recolección de cosechas, o transformación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.

f) Financiera: La realización de aportes e inversiones de capital propio en todo tipo de sociedades, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por la que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija del art. 31 de la ley 19.550.

g) Inmobiliaria sobre bienes propios: Mediante la compra, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y otros sistemas, como el de coworking, que permitan las leyes vigentes o las que en adelante se dicten. Quedando excluidas todas las actividades comprendidas en la Ley 13.154 que sean de exclusiva incumbencia de los corredores inmobiliarios.

h) Construcción de inmuebles: Ejecución, dirección, proyecto y administración de obras civiles e industriales, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, dúplex, talleres, estaciones de servicios, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales. Construcción y reparación de edificios de todo tipo, con la debida concurrencia de profesional habilitado en la materia en caso de que las disposiciones legales así lo requieran. Podrá también dedicarse al fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda y urbanización, inclusive para su afectación a la propiedad Horizontal y/o Parques Industriales.

i) Comercialización, importación y exportación, tanto al por mayor y menor de todo tipo de materiales y artículos para la construcción.

Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras siempre que lo haga con fondos propios, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.” Asimismo, en dicha reunión se decidió modificar la designación de autoridades para los próximos tres ejercicios, designando como presidente al Sr. Ennio Modestini, DNI 36.506.243; como Vicepresidente al Sr. Juan Carlos Modestini, DNI 14.888.649; como Director Titular al Sr. Ennio Modestini DNI 11.871.702; y como Director Suplente al Sr. Mateo Modestini, DNI 39.119.784.

$ 180 464969 Oct. 27

GREGORIO BROQUETAS

SACII y A

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Según lo resuelto por unanimidad en Asamblea General Ordinaria del 13 de Julio de 2021, y Reunión de directorio del mismo día, el órgano de administración de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Morchio, argentino, DNI 6.058.604, CUIT 20-06058604-8 nacido el 27 de Diciembre de 1944, domiciliado en Av. Arijón 22 Bis de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Margarita Broquetas Camps, de profesión Abogado. Vicepresidente: Margarita Broquetas Camps, española, DNI 93.703.007, CUTT 27-93703007-5 nacida el 28 de Diciembre de 1944, domiciliada Av. Arijón 22 Bis de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Carlos Alberto Morchio, de profesión empresaria. Director Titular: Adriana Alejandra Broquetas, argentina, DNI 17.094.223, CUIT 27-17094223-5, nacida el 20/09/1964, domiciliada en Pasco 737 2º Piso A de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Claudio Frete, de profesión empleada administrativa. Director Suplente: Morchio, María Paula, argentina, DNI 28.557.799, CUIT 27-28557799-9, nacida el 10/04/1981, domiciliada en Malaponte 5586 A de la ciudad de Rosario, casada en primeras nupcias con Patricio Tomas Mackena, de profesión ingeniera en tecnología de alimentos. Duración del mandato 3 ejercicios.

$ 60 464951 Oct. 27

HELADERIAS

PORTOBELO S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTES

Por estar así dispuesto en Autos: HELADERIAS PORTOBELO S.R.L. s/Modificación al contrato social; Expediente Nº 21-05205996-5, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que: por reunión de socios del día 10 de Junio de 2021 se procedió a la elección de autoridades y designación de gerente titular y suplente, quedando conformado el órgano de administración de la siguiente manera:

Gerente Titular:

Florentino Casiano Silva, DNI 14.764.215, CUIT 20-14764215-7 - domiciliado en San José 2802 - Santa Fe - Prov. de Santa Fe.

Gerente Suplenté:

Florentino Nicolás Silva, D.N.I. 37.685.303, CUIL 23-37685303-9 - domiciliado en Suipacha 2958 - piso 10 - Santa Fe - Prov. de Santa Fe.

Santa Fe, 12 de Octubre de 2021. Dr. Jorge Eduardo Freyre, Secretario.

$ 50 464942 Oct. 27

IMEGA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento del los dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Registro Público de Comercio, dentro de los autos: IMEGA S.R.L. s/Modificación al contrato social; 21-05206187-0; decreto de fecha 9 de Septiembre de 2021, se publica la prorroga y redacción definitiva de la ampliación del objeto social, y modificación de las cláusulas 3º y 4º del contrato social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada IMEGA S.R.L., en consecuencia la cláusula 3º quedará redactada de la siguiente forma: “Duración: El término de duración será de 36 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio”. Asimismo, la cláusula 4P del Contrato Social queda redactada de la siguiente forma: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la república o del exterior, a las siguientes actividades: Adquirir franquicias comerciales de gastronomía para su explotación, administración o gerenciamiento. Explotación integral de servicios gastronómicos: restaurantes, lunch, fastfood; representaciones, concesiones; logística, depósito, transporte de mercaderías; Servicios a terceros de asesoramiento integral en adquisición y explotación de franquicias comerciales de gastronomía, fastfood, restaurantes, bares y/o servicios gastronómicos. Inmobiliaria: Compra venta, permuta explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, operaciones dentro de la legislación sobre propiedad horizontal; ejecutar proyectos de inversión destinados al arrendamiento de locales de oficinas y viviendas; adquirir u administrar todos los bienes necesarios para brindar los servicios vinculados al hábitat de la vivienda, así como también subcontratar los mismos a terceros, excluidas las actividades comprendidas en la ley provincial 13154; Actividades financieras: excluidas las de ley 21526. A tal fin la sociedad tiene que plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

$ 80 465048 Oct. 27

J & C SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que relacionado con la firma J & C S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en la Sección Contratos, en fecha: 27/10/2011, al Tomo 162, Folio Nº 29140 Nº 1914; según Instrumento de fecha 23/08/2021 se resuelve prorrogar la duración de la sociedad diez (10) años más, a contar desde el 27/10/2021, con lo que su vencimiento operará el día 27/10/2031; y según Instrumento de fecha 13/10/2021 se resuelve modificar el capital social, ampliándolo a la suma de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000), representado por dos mil quinientas (2.500) cuotas de pesos cien (100) las que corresponden a los socios en la siguiente proporción: 2.250 cuotas, o sea un capital de pesos doscientos veinticinco mil ($ 225.000) al Socio Juan Carlos Franco y 250 cuotas, o sea un capital de pesos veinticinco mil ($ 25.000) al Socio Carlos Fabián.

$ 50 464987 Oct. 27

JLG CONSTRUCTORA S.A.S.

ESTATUTO

Denominación: JLG CONSTRUCTORA S.A.S.

Fecha Constitución: 23/09/2021.

Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización - por sí o por terceras personas o asociada a terceros - mediante contratación directa y/o licitaciones públicas de las siguientes actividades: diseño, proyección, dirección, administración, remodelación, refacción y realización de obras, tanto públicas como privadas y/o mixtas, la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, inmuebles, edificios, complejos urbanísticos, de descanso o parques industriales, loteos, obras viales, puentes, caminos, obras hidráulicas, energéticas, obras eléctricas, instalación, modificación y reparación de cableados, tanto en viviendas particulares cuanto en la vía pública y cuantas más obras de naturaleza similar a las mencionadas existan, tanto para personas físicas como jurídicas ya sean del sector privado, publico y/o mixto. Asimismo, la construcción de galpones, tinglados y obras de infraestructura civil, de ingeniería, industrial y de arquitectura en general, sobre inmuebles propios o de terceros, la compraventa con bienes propios de la sociedad, y reparación de cualquiera de los elementos que integran el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, prestar los servicios y contrataciones que le fueran necesarios y realizar toda clase de actos que no estén prohibidos por las leyes, especialmente celebrar contratos de fideicomiso, colaboración empresaria, y cualquier otro contrato o convención, nominados o innominados.

Capital Social: El capital social es de doscientos mil pesos ($ 200.000,00), representado por doscientas (200) acciones de valor nominal mil ($ 1.000) pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

El Sr. Jose Luis Ghirardi íntegra en efectivo cincuenta mil pesos ($ 50.000,00) y el resto, ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000,00), también en efectivo dentro de los dos años.

Socio: Ghirardi, José Luis, argentino, nacido el 14 de Marzo de 1989, de 32 años de edad, con DNI 33.639.996, CUIT 20-33639996-4, Arquitecto, de estado civil soltero, con domicilio en Madrid 441, Chañar Ladeado, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe.

Domicilio Legal: San Juan Nº 2329 Piso 4 Departamento B de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo por plazo indeterminado.

En el caso de que la administración sea unipersonal, la representación de la sociedad estará ejercida por el Director Titular designado a tal efecto. En el supuesto que la administración fuera plural, la representación será ejercida por el Presidente, que será designado en la reunión de administradores que se realice para la distribución de los cargos.

El Director Titular, en el caso de administración unipersonal, o Presidente, en el supuesto de administración plural, será el que convocará a la reunión del órgano de administración debiendo realizar la comunicación por medio fehaciente, pudiendo citarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción.

Las reuniones pueden realizarse en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. El quórum exigido para considerar válidamente constituida la reunión es el de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por el voto de la mayoría absoluta de los presentes. El acta que se confeccione deberá ser suscrita por el administrador que convocó a la reunión, debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Los administradores podrán auto convocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas.

Quién ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social.

Designación de Administradores: Conforme a lo dispuesto en el artículo 10, se resuelve designar los integrantes del órgano de administración que estará compuesto por un (1) Director Titular y un Director Suplente (1) por tiempo indeterminado.

Director Titular: Ghirardi, José Luis, argentino, nacido el 14 de Marzo de 1989, de 32 años de edad, con DNI 33.639.996, CUIT 20-33639996-4, Arquitecto, de estado civil soltero, con domicilio en Madrid 441 Chañar Ladeado, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Llinas, Pilar, argentina, nacida el 11 de Enero de 1991, DNI 34.861.143, CUIT 27-34861143-2, Licenciada en Nutrición, de estado civil soltera, con domicilio en Calle 12 705, Godeken, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme él del art. 55 LGS.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

$ 170 465001 Oct. 27

LABORATORIO PROAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ordena la publicación por un día del siguiente edicto:

Los accionistas de “LABORATORIO PROAL S.A.” con domicilio en la ciudad de Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe, por asamblea general ordinaria de fecha 27 de Julio de 2020 procedió a la elección de los nuevos miembros del directorio designándose como Director Titular a: Andrés Angel Albrecht, D.N.I. Nº 18.198.378, CUIT 20-18198378-8 y como Directora Suplente a Luciana Paola Vanzini, D.N.I. Nº 26.189.960, CUIT 23-26189960-4, por el plazo estatutario de dos ejercicios. Por acta de directorio de 30 de Julio de 2020 se aceptan los cargos y se designaPresidente al Director Titular Andrés Ángel Albrecht.

Rafaela, 30 de Septiembre de 2021. Dra. Julia Fascendini, Secretaria.

$ 50 465079 Oct. 27

LOGISTICA DOMINGO

COLOMBERO S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: LOGISTICA DOMINGO COLOMBERO S.R.L.; Expediente Nº 1954 Ano 2.021, de trámite por ante el Registro Público; los integrantes de la Entidad: el Señor Luis Antonio Colombero, D.N.I. Nº 26.716.648, C.U.I.T. Nº 20-26716648-0, argentino, comerciante, soltero, nacido el 13 de Agosto de 1.978, domiciliado en calle Pasaje Martirio Nº 1.155, de la ciudad de Recreo, provincia de Santa Fe; Mariano Juan Carlos Colombero, D.N.I. N° 27.510.074, C.U.I.T. Nº 23-27510074-9, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 16 de Noviembre de 1.979, domiciliado en calle Ignacio Crespo Nº 1.765, de la ciudad de Recreo, provincia de Santa Fe; Ana Clara Colombero, D.N.I. Nº 32.274.559, C.U.I.T. Nº 27-32274559-7, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Marco Di Pentima, DNI Nº 20-27117206-1, nacida el 3 de Julio de 1.986, domiciliado en calle Ignacio Crespo N° 1.755, de la ciudad de Recreo, provincia de Santa Fe; en Contrato de fecha 15 de Septiembre del año 2.021, han resuelto lo siguiente:

“LOGISTICA DOMINGO COLOMBERO S.R.L.”

Contrato

Socios: Luis Antonio Colombero, D.N.I. Nº 26.716.648, C.U.I.T. Nº 20-26716648-0, argentino, comerciante, soltero, nacido el 13 de Agosto de 1.978, domiciliado en calle Pasaje Martino N° 1.155, de la ciudad de Recreo, provincia de Santa Fe; Mariano Juan Carlos Colombero, D.N.I. Nº 27.510.074, C.U.I.T. N° 23-27510074-9, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 16 de Noviembre de 1.979, domiciliado en calle Ignacio Crespo Nº 1.765, de la ciudad de Recreo, provincia de Santa Fe; Ana Clara Colombero, D.N.I. N° 32.274.559, C.U.I.T. Nº 27-32274559-7, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Marco Di Pentima, DNI Nº 20-27117206-1, nacida el 3 de Julio de 1.986, domiciliado en calle Ignacio Crespo Nº 1.755, de la ciudad de Recreo, provincia de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 23 de Septiembre de 2.021.

Denominación: LOGISTICA DOMINGO COLOMBERO S.R.L.

Domicilio Legal: Salvador del Carril Nº 816 de la ciudad de Recreo, Provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: 20 (veinte) años a contar de la inscripción en el Registro Público.

Objeto: Tiene por objeto el transporte nacional e internacional de cargas y/o pasajeros por vía terrestre, aérea o marítima, pudiendo realizarlo por cuenta propia y/o de terceros. Pudiendo asociarse con otras empresas o sociedades radicadas en el país o en el extranjero, o con terceros independientes, tomar representaciones, distribuciones, comisiones de productos al por mayor y operaciones afines o complementarias de cualquier clase. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto social.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil), dividido en 1.200 (mil doscientas) cuotas de $ 1.000 (pesos un mil) de valor nominal cada una.

Administración: Estará a cargo de los tres socios, que son designados gerentes.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 (veintiocho) de Febrero de cada año.

Santa Fe, 15 de Octubre 2.021.

Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

$ 165 465249 Oct. 27

M.V. REPRESENTACIONES S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha de las resoluciones que aprobaron la designación de los nuevos directores - Asamblea

General Ordinaria Nº 39 de fecha 10/05/2021.

Se aclara el DNI del Director Suplente Hernan Tocalini, DNI Nº 32.721.627.

Se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

Rosario, 18 de Octubre de 2021.

$ 45 464962 Oct. 27
